

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombio "Francisco Isaías Cifuentes" y "La Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca", a diario denunciarnos y repudiamos el incremento de la violencia socio política materializada en los homicidios, desapariciones forzadas, atentados, amenazas y desplazamientos forzados, en contra de personas líderes sociales, defensoras de derechos humanos, ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación, comunidades y pueblos en los territorios del Departamento del Cauca

Hemos sido enfáticos en señalar la violencia estructural que existe en nuestro país, identificando entre las causas una disputa histórica de poder político, económico y militar legal e ilegal en nuestros territorios. En el que muchos pueblos y comunidades en nuestro país viven situaciones de marginalidad, sin acceso a tierra, de necesidades básicas insatisfechas, de extrema pobreza y de falta de oportunidades; y ahora estamos empeñados en hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia del COVID-19.

Hace unos años saludamos el Acuerdo Final de Paz alcanzado entre las FARC – EP y el gobierno nacional, tuvimos la esperanza de avanzar en una paz estable y duradera, actualmente hemos señalado los evidentes incumplimientos por parte del Estado Colombiano y que las transformaciones en materia de reforma rural integral, de participación política, de solución al problema de las drogas, de víctimas y de fin del conflicto, en su gran mayoría se han quedado en el papel y el discurso.

Hace unos meses, resaltamos las manifestaciones públicas del gobierno nacional y el cese al fuego del ELN, los cuales abrieron una ventana de oportunidad que nuevamente nos esperanzaron en una posibilidad para continuar los diálogos y para seguir buscando la anhelada paz completa.

En un contexto de guerra y violencia socio política sin cuartel que se viene librando en nuestros territorios, el gobierno nacional expidió el Decreto 601 de 2020 sobre el sometimiento a la justicia de los grupos armados ilegales, a lo que se sumó la decisión del ELN de dar por terminada la tregua que comenzó a inicios de abril y el incremento de acciones violentas de Grupos Armados Irregulares y de la Fuerza Pública. Los cuales en su conjunto son estocadas al anhelo de una paz estable y duradera.

Con la convicción que el conflicto interno solo se superará en una mesa de diálogos y negociaciones con la más amplia participación social y ciudadana, hoy, nuevamente exhortamos al Estado Colombiano, a dar muestras del compromiso político que dice tener con el respeto y garantía de la vigencia plena de los derechos humanos en Colombia y que en consecuencia se avance en una ruta real y coherente hacia la solución política al conflicto social y armado colombiano.

Reiteramos el llamado a la fuerza pública a que no continúe vulnerando los derechos humanos de los colombianos y colombianas, y a todas las organizaciones armadas ilegales, a detener la dinámica de la violencia, a adelantar ceses al fuego humanitarios y a empeñar sus esfuerzos en la búsqueda de una paz con justicia social.

En memoria de los miles de hombres y mujeres víctimas del conflicto y de aquellos que son afectados a diario, al aferrarnos en defensa de la vida y los territorios, reclamamos de todos hechos claros y decididos de humanidad, de solidaridad, de paz y reconciliación, que alivien el dolor padecido y la justicia reclamada, que señalen horizontes de esperanza y que fortalezcan el trabajo para la construcción de una sociedad más justa y que camine el sendero de la consolidación de una Paz estable y duradera.

Departamento del Cauca, 1 de mayo de 2020, conmemoración del día del pueblo trabajador y explotado.